

# ACTA DE REUNION

## Secretaría Ejecutiva Ordinaria

FECHA: 01 de marzo del 2024

CIUDAD: Lima

HORA INICIO: 10:00 a.m.

MODALIDAD: Vía Zoom

### Participantes:

| Nombre y apellidos              | Sector que representa                              | Asistencia | Derecho a voto |
|---------------------------------|----------------------------------------------------|------------|----------------|
| Dr. Ricardo Peña Sánchez        | Viceministro de Salud Pública (titular)            |            |                |
| Dra. Reina Bustamante C.        | Representante Despacho Viceministerial             | x          | x              |
| Dr. Pedro Cruzado Puente        | Representante del Despacho Ministerial (alterno)   |            |                |
| Dr. Fredy Polo Campos           | Dirección de Promoción de la Salud (alterno)       |            |                |
| Dra. Valentina Alarcón Guizado  | DPCTB – MINSa (titular)                            |            |                |
| Dr. Carlos Benites Villafane    | DPVIH – MINSa (titular)                            |            |                |
| Lic. Julia Campos Guevara       | ONG VIH (titular)                                  | x          | x              |
| Sra. Karina Tinoco              | ONG VIH (alterno)                                  |            |                |
| Dr. Juan Vilcabana Noriega      | ONG TB (titular)                                   | x          | x              |
| Dr. David Vivar Torres          | ONG TB (alterno)                                   | x          |                |
| Sra. Gloria Ypanaque Lipa       | Representante PVV (alterno) – Vicepresidenta       | x          | x              |
| Sr. Juan Panduro Lizárraga      | Representante PVV (titular)                        | x          |                |
| Sra. Sofía Canchari Pineda      | Representante PAT (titular)                        | x          | x              |
| Sra. Nancy Ruiz Espinoza        | Representante PAT (alterno)                        |            |                |
| Dr. Julio Gilvonio Alegría      | Representante Gay (titular)                        | x          |                |
| Sra. Haydee Flores Elguera      | Representante TS (titular)                         | x          | x              |
| Sr. Fernando Chujutalli Córdova | Representante Comunidades Indígenas (titular)      | x          |                |
| Dr. Henry Aguilera Rodríguez    | M. de la Mujer y Poblaciones vulnerables (titular) |            | x              |
| Lic. María Moreno Rivera        | M. de la Mujer y Poblaciones vulnerables (alterno) | x          |                |
| Lic. Emma Rosa Fortunic         | Ministerio de Educación (titular)                  |            |                |
| Lic. Carmen Marín Loli          | Ministerio de Educación (alterno)                  |            |                |
| Dra. Andrea Boccardi Vidarte    | ONUSIDA (titular)                                  | x          |                |
| Lic. Gino Calvo                 | OIM (alterno)                                      |            |                |

12 asistentes de la Secretaría ejecutiva, 7 representantes con derecho a voto.  
8 invitados

### Invitados

|                                     |                                    |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| Lic. César Pomacondor               | COREMUSA Loreto                    |
| Lic. Julio José Castañeda Sifuentes | COREMUSA Loreto                    |
| Lic. Alexander Torre Alegría        | COREMUSA Loreto                    |
| Lic. Álvaro García Córdova          | DPVIH – MINSa                      |
| Lic. Emilio Olortegui Arango        | DPVIH - MINSa                      |
| Med. Miluska Saldaña del Piélagos   | Ministerio de Defensa              |
| Lic. Milton Palomino                | Ministerio de Trabajo              |
| Lic. Mary López                     | Dirección de Promoción de la Salud |

### UT CONAMUSA

Economista María del Carmen Navarro Lévano - Secretaria Técnica de la CONAMUSA  
Técnico Lucía Bravo Malásquez - Asistente Administrativa UT CONAMUSA

## ACUERDOS

1. Con la finalidad de revisar con Socios en Salud el análisis de las respuestas de SES a las consultas realizadas en Asamblea del 15 de febrero del 2024, se comprometieron Sra. Gloria Ypanaque, Dr. Julio Gilvonio y la Secretaria Técnica para poder revisar el día lunes<sup>1</sup>, el análisis de la respuesta de Socios en Salud sobre consultas de Asamblea del 15 de febrero 2024. (Punto 3 de la agenda).
2. Sobre el pronunciamiento de apoyo de la CONAMUSA sobre el cambio de nombre que pretende realizar el Congreso al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a Ministerio de la Familia, la Lic. María Moreno representante del Ministerio de la Mujer, pondrá en contacto a la Secretaría técnica de CONAMUSA para confirmar que la CONAMUSA puede publicar en su página web el apoyo. (Punto 4 de la agenda).

## AGENDA

1. Informe Secretaria Técnica
  - Requisitos de elegibilidad
  - Formato de Conflicto de Interés 2024
  - Curso de ética
  - Marco de desempeño del MCP
2. Comunicación sobre inicio de actividades 2024 con las COREMUSAS
  - Programación de Webinars “Análisis de presupuesto 2024”
3. Análisis de la respuesta de Socios en Salud sobre consultas de Asamblea del 15 de febrero 2024.
4. Pronunciamiento sobre cambio de nombre del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
5. Solicitudes de bienes en desuso de CONAMUSA de organizaciones de sociedad civil.
6. Presentación sobre nuevos integrantes del Ministerio de Defensa, Ministerio de Trabajo.

## DESARROLLO DE LA REUNION

Al confirmarse el quorum requerido **la Sra. Gloria Ypanaque refirió:** Buenos días a todos a todas, darle la bienvenida a esta reunión la queremos hacer como ya han sido las anteriores, lo más ejecutiva posible, ya tenemos la agenda que ha sido previamente socializada, así que damos por iniciada la reunión y empezamos desde el primer punto de agenda. Luego de ello cedió la palabra a la Secretaria Técnica.

**La Secretaria Técnica** dio la bienvenida a los invitados de la COREMUSA Loreto (porque hay una actividad que se quiere compartir con ellos), también comento que se ha invitado a las nuevas representantes del Ministerio de Defensa, cuando se toque el punto de agenda se le dará la palabra, luego de ello presento los puntos de agenda, refiriendo lo siguiente: en el primer punto que tiene que ver con los punto de elegibilidad, les voy a recordar y vamos a ver cuáles tenemos pendientes, después Lucia va hacer un resumen de cuales son las personas que faltan firmar el formato de Conflicto de Interés y el curso de ética y también volverles a mostrar el documento del marco de desempeño con el cual se nos califica a nosotros como Secretaría Ejecutiva.

---

<sup>1</sup> La reunión fue realizada de forma presencial en el local de Socios en Salud

# Agenda

1. Informe de Secretaria Técnica
  - Requisitos de elegibilidad
  - Formato de Conflicto de Interés 2024
  - Curso de ética
  - Marco de desempeño para MCP
2. Comunicación sobre inicio de actividades 2024 con las COREMUSA
  - Programación de Webinars "Análisis de presupuesto 2024"
3. Análisis de la respuesta de Socios en Salud, consultas de Asamblea 15 de febrero 2024.
4. Pronunciamiento sobre cambio de nombre del Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables
5. Solicitud de bienes en desuso de CONAMUSA de organizaciones de sociedad civil
6. Presentación sobre nuevos integrantes del Ministerio de Defensa, Ministerio de Trabajo

## Punto 1

### Informe Secretaria Técnica

- Requisitos de elegibilidad
- Formato de Conflicto de Interés 2024
- Curso de ética
- Marco de desempeño del MCP

### Punto 1: Requisitos de elegibilidad de los MCP

1. El proceso de elaboración de la nota conceptual será transparente e inclusivo.
2. El proceso de selección de los receptores principales será abierto y transparente.
3. Planificación y ejecución de la supervisión.
  - a. Se aprobó Manual de Monitoreo ✓
  - b. Se convocará a postulantes a miembros del Comité
4. El MCP estará compuesto por miembros de las comunidades afectadas.
5. Procesos para elegir a miembros no gubernamentales del MCP.
6. Gestión de los conflictos de interés en los MCP
  - a. Se nombro al punto focal ✓
  - b. Formatos de conflicto de intereses
  - c. Cursos de ética

<https://www.theglobalfund.org/en/country-coordinating-mechanism/eligibility/>

En lo que respecta a los requisitos de elegibilidad, hubo varias reuniones, después que tuvimos la primera reunión de presentación de Gloria como Vicepresidenta, que se ha reunido con cada uno de los sectores y les manifestó la necesidad de ir cumpliendo con los Requisitos de elegibilidad en la medida que ya a fines de marzo tenemos que empezar el proceso de auto evaluación con el cual nosotros prácticamente seríamos siendo calificados por el Fondo Mundial.

Entonces los 2 primeros requisitos de elegibilidad, en este año no nos corresponde informar, porque no estamos postulando a una nueva Subvención. El requisito 3° que tiene que ver con la Planificación y ejecución de la supervisión, ya hemos cumplido con el 1° que es, la aprobación del Manual de Monitoreo, que se realizó en la Asamblea del 15 de febrero y ya se envió el Acta de Asamblea el día lunes, entonces el día de hoy ya ha quedado consentida, por lo cual el día de hoy comenzaríamos a hacer la convocatoria a los postulantes, para ser miembros del comité de monitoreo, toda esta información que se compartió en la Asamblea como cual es la matriz con la cual se va a evaluar, se va a compartir en primer lugar para los miembros de CONAMUSA y luego va a ser una convocatoria abierta, sino se completan los cupos, entonces eso sería con respecto a tercer punto.

Con respecto al cuarto punto eso nosotros también lo cumplimos, no hay necesidad en este momento de verlo en detalle, el referido a que los procesos para elegir los miembros no gubernamentales que sean transparentes y documentados, también eso lo estamos cumpliendo e inclusive a raíz de una intervención que tuvo el Dr. Gilvonio sobre este tema, hemos abierto en la página web una sub página donde se puede verificar las acreditaciones de cada uno de los miembros, en estos momentos están ingresando de los gubernamentales y cuando terminen las elecciones de la población Trans también se va a levantar.

Con respecto al sexto punto que se refiere a la gestión de conflicto de intereses de los MCP, en la primera Asamblea extraordinaria que tuvimos este año se nombro al punto focal, el Dr. Fredy Polo de la Dirección de Promoción del MINSa y ahora lo que requerimos de los miembros es la entrega de los formatos de Conflicto de Interés y los cursos de ética que también fue algo que se les manifestó en las reuniones con los sectores, entonces sobre este tema, le estaría dando la palabra a Lucia para que ella pueda ver como va el avance en ambos temas y también instarlos a que puedan cumplir todos con remitir el formato de conflicto de intereses y completar los cursos de ética, le voy a dar la palabra a Lucia para que ella pueda compartir.

**La Sra. Lucia Bravo refirió,** efectivamente como dice Carmen se esta haciendo seguimiento a los formatos de Conflicto de Interés, si bien es cierto la mayoría ya lo ha enviado, agradeceríamos que los que todavía no lo han enviado, mandarlo porque tenemos solo hasta el 09 de marzo para presentar estos formatos, como pueden ver todavía hay varios representantes que no han enviado su formato, disculpen si se les envía los recordatorios muy tarde, fuera del horario pero como les repito tenemos solo hasta el 09 de marzo, nos queda muy poco tiempo, esta es la lista de los que faltan enviar su formato

| ENTREGA FORMATOS CONFLICTOS DE INTERES 2024 |                                                                                                                                                                                                                                     |            |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| SIGLAS                                      | ORGANIZACIÓN                                                                                                                                                                                                                        | FORMATO CI |
| MINSA                                       | DESPACHO MINISTERIAL                                                                                                                                                                                                                | NO         |
| 1                                           | MED. CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ<br>Ministro de Salud<br>Presidente de la Asamblea General                                                                                                                                          |            |
| MINSA                                       | DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PÚBLICA                                                                                                                                                                                           |            |
| 3                                           | DR. ERIC RICARDO PEÑA SÁNCHEZ<br>Viceministro de Salud Pública<br>Representante Titular de la Asamblea General<br>Presidenta de la Secretaría Ejecutiva                                                                             | NO         |
| MINSA                                       | DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD                                                                                                                                                                   | NO         |
|                                             | DR. CIRO ABEL MESTAS VALERO<br>Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud<br>Representante Alterno de la Asamblea General                                                                                                |            |
| MINSA                                       | DESPACHO VICE MINISTERIAL DE SALUD PÚBLICA                                                                                                                                                                                          |            |
|                                             | DR. FREDY HERNÁN POLO CAMPOS<br>Director Ejecutivo de la Dirección de Promoción de la Salud de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública<br>Representante Alterno de la Asamblea General                 | NO         |
| MINSA                                       | DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TUBERCULOSIS                                                                                                                                                                                   | NO         |
| 4                                           | DRA. VALENTINA ANTONIETA ALARCÓN GUIZADO<br>Directora Ejecutiva<br>Representante Titular de la Asamblea General<br>Representante Titular de la Secretaría Ejecutiva<br>Representante Titular del Comité de Monitoreo Estratégico TB |            |

|        |                                                                                                                                                                                             |    |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
|        | COMANDANTE SPNP YANINA ROSARIO LUNA CHÁVEZ<br>Representante Alterna de la Asamblea General                                                                                                  | NO |
| MIDIS  | MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL                                                                                                                                                 | NO |
|        | Lic. GUILLERMO JORGE ITURRIZAGA DELGADO<br>Director de Articulación de las Prestaciones Sociales<br>Representante Alterno de la Asamblea General                                            |    |
| MINEDU | MINISTERIO DE EDUCACION                                                                                                                                                                     |    |
|        | LIC. ENMA ROSA AGUIRRE FORTUNIC<br>Directora de la Dirección de Educación Inicial de la Dirección General de Educación Básica Regular<br>Miembro Alterno de la Asamblea General             | NO |
| MINEDU | MINISTERIO DE EDUCACION                                                                                                                                                                     | NO |
|        | LIC. CARMEN MARIN LOLI<br>Directora de la Dirección de Educación Primaria<br>Miembro Alterno de la Secretaría Ejecutiva                                                                     |    |
| MTPE   | MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO                                                                                                                                                |    |
| 11     | LIC. SERGIO ARTURO QUIÑONES INFANTE<br>Director General de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo<br>Representante Titular de la Asamblea General | NO |
| MRREE  | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES                                                                                                                                                         | NO |
| 13     | Primera Secretaria SDR FLOR DE LIZ TICA FUERTES<br>Subdirectora de Asuntos Sociales 2 de la Dirección para Asuntos Sociales                                                                 |    |

**La Secretaria Técnica refirió:** son 26 la mitad de los miembros porque somos más de 50, o sea la mitad no han remitido su formato

**La Sra. Bravo refirió:** hay que considerar que en esta lista hay representantes nuevos a ellos recién se les ha enviado el correo, esto es con respecto a los formatos de Conflicto de Interés. que me parece es un poco más fácil que los cursos. Acá tengo también el cuadro de los que aún no realizan los cursos, aquí tenemos a más representantes que no han cumplido, en este punto también quiero pedir las disculpas a 2 representantes que me llamaron pero la verdad que con Carmen hemos estado ful reuniones y no he podido atender a estas 2 personas, les voy agradecer que me digan a que hora y en que momento podemos conectarnos para apoyarles y al resto de representantes por favor si tuvieran algún inconveniente, porque hay varios que les falta el ultimo, hay creo 4 o 5 personas que tienen ya completo los cursos, hay dos representantes que me dijeron que tienen problema al momento de ingresar, en esos

casos te mandan una nueva clave, lo que pasa es que como se hacen anual, a mi me ha pasado y tiene uno que crear una nueva clave.

CURSO DE CAPACITACION "CÓDIGO DE ÉTICA" 2020 - 2021 - 2022 - 2023 - 2024

| Nº | NOMBRE                                               | SECTOR REPRESENTADO                                                                                                              | Módulo conducta 1: Módulo principal electrónico Código de Conducto | Módulo conducta 2: El Código de Conducta para los miembros del MCP | Módulo conducta 3: El Código de Conducta para los miembros del MCP | Módulo conducta 4: Integridad, Dignidad y Respeto | Módulo conducta 5: Deber de diligencia, Rendición de cuentas | OBSERVACIÓN          |
|----|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------|
| 1  | DR. CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ                      | Ministro de Salud - Ministerio de Salud                                                                                          | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 2  | DR. ERIC RICARDO PEÑA SÁNCHEZ                        | Viceministro de Salud Pública - Ministerio de Salud                                                                              | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 3  | DR. CIRO ABEL MESTAS VALERO                          | Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud - Ministerio de Salud                                                      | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 4  | DRA. REINA ISABEL BUSTAMANTE CORONADO                | Ejecutivo Adjunto del despacho Viceministerial de Salud Pública                                                                  | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 5  | DR. FREDY HERINÁN POLO CAMPOS                        | Directora Ejecutiva de la Dirección de Promoción de la Salud - Ministerio de Salud                                               | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 6  | DRA. VALENTINA ANTONIETA ALARCÓN GUIZADO             | Directora Ejecutiva de la Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis - Ministerio de Salud                                | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 7  | DR. CARLOS MANUEL BENITES VILLAFANE                  | Director Ejecutivo de la Dirección de Prevención y Control de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH-SIDA - Ministerio de Salud | SI                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 2,3,4,5   |
| 8  | DRA. GUISELLE PATRICIA LOZADA RODRÍGUEZ              | Sub Director de Salud Penitenciaria de la Dirección de Tratamiento Penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario - INPE     | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 9  | LIC. MAYRA CÓRDOVA AYLÓN                             | Responsable del Programa de Prevención y Control de Tuberculosis - Sub dirección de Salud Penitenciaria - IN PE                  | SI                                                                 | SI                                                                 | SI                                                                 | SI                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 5         |
| 10 | MED. GIOVANA ARENAS SOVERO                           | Fuerza Aérea del Perú - Ministerio de Defensa                                                                                    | NO                                                                 | NO                                                                 | SI                                                                 | SI                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,5     |
| 12 | COMANDANTE SPNP PATRICIA R. MELGAR HURTADO           | Ministerio del Interior                                                                                                          | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 13 | COMANDANTE SPNP YANINA ROSARIO LUNA CHÁVEZ           | Ministerio del Interior                                                                                                          | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 14 | LIC. CARLA SANDRA ROJAS - BOLIVAR BORJA              | Directora de la Dirección de Diseño de Políticas - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social                                   | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 15 | LIC. GUILLERMO JORGE ITURRIZAGA DELGADO              | Director de la Dirección de Articulación de las Prestaciones Sociales - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social              | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 16 | LIC. CLAUDIA MARCELA SÁENZ HOSTOS                    | Coordinadora de Temas Multisectoriales de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar - Ministerio de Educación        | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | SI                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,5   |
| 17 | LIC. BLANCA MAGDALENA DEL SOCORRO SALCEDO CASTRO     | Directora de la Dirección de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular - Ministerio de Educación  | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 18 | LIC. CARMEN MARIN LOLI                               | Director de la Dirección de Educación Primaria de la Dirección General de Educación Básica Regular - Ministerio de Educación     | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 15 | LIC. GUILLERMO JORGE ITURRIZAGA DELGADO              | Director de la Dirección de Articulación de las Prestaciones Sociales - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social              | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 16 | LIC. CLAUDIA MARCELA SÁENZ HOSTOS                    | Coordinadora de Temas Multisectoriales de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar - Ministerio de Educación        | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | SI                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,5   |
| 17 | LIC. BLANCA MAGDALENA DEL SOCORRO SALCEDO CASTRO     | Directora de la Dirección de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular - Ministerio de Educación  | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 18 | LIC. CARMEN MARIN LOLI                               | Director de la Dirección de Educación Primaria de la Dirección General de Educación Básica Regular - Ministerio de Educación     | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 19 | LIC. SERGIO ARTURO QUIÑONES INFANTE                  | Director General de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo                             | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 19 | LIC. MARÍA EUGENIA LUYO RODRÍGUEZ                    | Directora de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales                                      | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 20 | DR. HENRY AGUILERA RODRIGUEZ                         | Director General de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes - Ministerio de la Mujer                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 20 | LIC. MARIA MORENO RIVERA                             | Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes - Ministerio de la Mujer                                                   | SI                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | SI                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 2, 3,5    |
| 21 | Primera Secretaria SDR FLOR DE LIZ TICA FUERTES      | Subdirectora de Asuntos Sociales 2 de la Dirección para Asuntos Sociales - Ministerio de Relaciones Exteriores                   | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 22 | Funcionaria Administrativa GLADYS CASTAÑEDA RETAMOZO | Especialista en el área de salud de la Dirección para Asuntos Sociales - Ministerio de Relaciones Exteriores                     | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 23 | ING. RICARDO MIGUEL GARCÍA PINEDO                    | Director de la Dirección de Políticas Indígenas - Ministerio de Cultura                                                          | SI                                                                 | SI                                                                 | SI                                                                 | SI                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 5         |
| 24 | LIC. EDITH SUBELETE AUCCACUSI                        | Especialista en Salud y Educación - Dirección de Políticas Indígenas - Ministerio de Cultura                                     | SI                                                                 | SI                                                                 | SI                                                                 | SI                                                | SI                                                           | COMPLETO             |
| 25 | VACANTE                                              | ONG VIH                                                                                                                          | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 26 | DRA. GLORIA MARÍA OLORTEGUI HUAMÁN                   | ONG VIH                                                                                                                          | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 27 | LIC. JULIA CAMPOS GUEVARA                            | ONG VIH                                                                                                                          | SI                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 2, 3,4,5  |
| 28 | DRA. KARINA MAGNOLIA TINOCO ÁVILA                    | ONG VIH                                                                                                                          | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 29 | SRA. SÓFIA CANCHARI PINEDA                           | Representante PAT                                                                                                                | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 30 | SRA. NANCY RUIZ ESPINOZA                             | Representante PAT                                                                                                                | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 31 | SR. RAÚL ELIAS ALTEZ TITO                            | Representante PAT                                                                                                                | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 32 | SR. KARL ILLICH MUÑOZ RAMÍREZ                        | Representante PAT                                                                                                                | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |
| 33 | Dr. JUAN VILCABANA NORIEGA                           | ONG TB                                                                                                                           | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                                 | NO                                                | NO                                                           | FALTA MOD. 1,2,3,4,5 |

**La Secretaria Técnica refirió:** si, la vez pasada nos dijeron que cuando ya habían pasado mas de 2 años, de la ultima vez que ingresaron, ya como que se cerraba tal fue el caso de una representante y de la Dra. Boccardi, quisieron entrar de nuevo por los nuevos cursos y no pudieron, así que si tienen el problema que no pueden ingresar que nos pasen a voz para decirle al Fondo Mundial para que les habilite la clave, pero si es que si pueden ingresar lo que podemos hacer es convocar a un zoom, así como estamos ahora para poderles facilitar el ingreso, porque nosotros hacemos el ingreso de aquí y lo podemos ir avanzando para que todos hagan la secuencia a partir del día lunes podemos estar en reuniones, nos dicen la hora que es mas conveniente y los podemos programar, yo también les había ofrecido una reunión, pero no recibí respuesta de que día podían.

**La Sra. Bravo refirió:** justo iba a decir que tal vez podíamos hacer 2 o 3 sesiones y bueno en la que más se le acomode puedan ingresar, tal vez el lunes o no sé en qué horario podrán tal vez a las 8:00 am, de repente a la 10:00 am o tal vez algunos a las 5 o 6 de la tarde, en el momento que no estén demasiado ocupados hacer 3 sesiones, me voy a poner de acuerdo con Carmen y les mandamos el día y la hora y a ver si se adaptan a una de ellas.

**La Secretaria Técnica refirió:** con respecto a lo que están manifestando en el chat a todos se les ha enviado un Word que se llama “Cursos de monitoreo”, el día 07 de febrero se les ha enviado a todos, cuando lo abran allí van a poder ver que primero esta el link, tienen que abrirlo, ahora les estoy poniendo que por favor lo vean, lo abren y ahí esta el detalle de como ingresar.

**La Sra. Bravo refirió:** de repente el fin de semana, disculpen pero los fines de semana a Carmen y a mi se nos hace más fácil hacer algunas tareas el fin de semana, les voy a mandar un correo con los cursos que le falta a cada uno y con el enlace y tal vez así ya lo pueden realizar, porque a veces algunos no están seguros que curso hicieron o que modulo hicieron.

**La Secretaria Técnica refirió:** Si pero Lucia, yo que he entrado bastante veces, una vez que tú ya has llevado el curso ya no te permite ingresar, solo te aparecen los cursos que tu no has llevado y si tu has llevado el curso te permite volver a emitir el certificado cada vez que ingresas.

**La Sra. Bravo refirió:** claro pero teniendo ya este cuadro, podría facilitarles que cursos les falta. Esto seria todo por mi parte, muchas gracias.

**La Secretaria Técnica refirió:** en el correo que se les ha enviado, incluye el documento que nos ha compartido Miriam Leal y también esta en la página web, que es el documento de la autoevaluación, simplemente es para fines de conocimiento y también para comunicarles que hemos vuelto a revisar los conceptos y en el rubro que nosotros no estamos muy bien, porque no tenemos los documentos que sustentan y a veces tampoco no hay lo que nos están solicitando es en el rubro de participación sobre todo de la Sociedad civil.

Por ejemplo dice “los sectores constituyentes del mecanismo participan y colaboran en los procesos del Fondo Mundial, participan los miembros del sector no estatal en todos los comité, monitoreo estratégico, ejecutivo y ética, ese de allí por ejemplo si tenemos algo de sustento en monitoreo estratégico, pero el siguiente dice ¿solicitan activamente los miembros del Mecanismo de Coordinación (especialmente los de la sociedad civil) opiniones de sus sectores constituyentes (ejem. Sobre asuntos como barreras para acceder a servicios) y comparte con ellos observaciones?.

Aquí nos falta documentar de la información que se esta compartiendo a la sociedad civil y hay otro también que tiene que ver con la participación en la decisiones en la Subvención entonces ese también, en este año ha habido a habido muchas decisiones y no lo tenemos documentado la participación de sociedad civil, en lo que es el manejo de las Subvenciones, entonces esto, también tenemos que conversar

con el RP, porque la coordinación ha sido directa durante todo el año 2023 con las Direcciones, entonces esto es algo que nosotros tenemos que ir haciendo, para ir cumpliendo lo que son los criterios, entonces eso de allí también es materia de análisis, quiero que lo veamos nosotros al final.

| Todas las herramientas                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Buscar texto o herramientas                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>Participación</b><br>Los procesos de selección o elección de los sectores constituyentes del Mecanismo de Coordinación se rigen por principios de buena gobernanza (son transparentes, éticos y están bien documentados) y garantizan la calidad de la participación. | ¿Están representados los grupos clave afectados y en mayor riesgo en el Mecanismo de Coordinación? (RE 4G) (RE 4H)                                                                                                                                                                                                             | ¿Están los ministerios que participan en la lucha contra las tres enfermedades representados en el Mecanismo de Coordinación, en función del contexto epidemiológico del país?                                                | ¿Cuenta el Mecanismo de Coordinación con una representación equilibrada en lo que respecta al género? (RE 4I)                                                                                                                                                  |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                          | ¿Están bien documentados los procesos de selección de los miembros del Mecanismo de Coordinación que representan a los sub-sectores de la sociedad civil? (RE 5J)                                                                                                                                                              | ¿Elige el Mecanismo de Coordinación al Presidente y al Vicepresidente entre diferentes sectores y siguiendo principios de buena gobernanza en lo que respecta al cambio periódico y la rotación de cargos directivos? (ER 5M) |                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                          | Los sectores constituyentes del Mecanismo de Coordinación participan y colaboran en los procesos del Fondo Mundial.                                                                                                                                                                                                            | ¿Ocupa el sector no estatal al menos el 40% de las sillas titulares del Mecanismo de Coordinación? (ER 5K)                                                                                                                    | ¿Participan activamente los miembros del sector no estatal en todos los comités clave (monitoreo estratégico, ejecutivo o ética)?                                                                                                                              |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                          | Los miembros del Mecanismo de Coordinación (especialmente los de la sociedad civil) realizan actividades para solicitar aportaciones y realizar observaciones a sus sectores constituyentes con el fin de contribuir a la toma de decisiones sólidas.                                                                          |                                                                                                                                                                                                                               | ¿Solicitan activamente los miembros del Mecanismo de Coordinación (especialmente los de la sociedad civil) opiniones de sus sectores constituyentes (p.ej., sobre asuntos como barreras para acceder a servicios) y comparten con ellos observaciones? (RE 5L) |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                          | Los representantes del Mecanismo de Coordinación (especialmente los de la sociedad civil) participan en los procesos del país sobre la respuesta nacional (p. ej., la planificación estratégica nacional, las revisiones, la priorización de los programas, y la planificación operativa de los asociados para el desarrollo). |                                                                                                                                                                                                                               | ¿Contribuye el Mecanismo de Coordinación a la elaboración del Plan Estratégico Nacional, incluido el fortalecimiento de los sistemas comunitarios?                                                                                                             |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                |  |

## Punto 2

Comunicación sobre inicio de actividades 2024 con las COREMUSAS

- Programación de Webinars “Análisis de presupuesto 2024”

**La Secretaria Técnica refirió:** entonces aquí mostramos lo que está pendiente de lo que quedo del Fortalecimiento de las COREMUSA, el año pasado hicimos varias reuniones, inclusive la reunión final que hicimos en diciembre en un hotel y participaron muchos de los sectores de gobierno, nos quedaron varios temas pendientes, algunos de ellos los pueden ver aquí, que era más bien un compromiso de seguir coordinando, que no lo habíamos todavía empezado con las COREMUSA y en la segunda parte de los temas pendientes teníamos una solicitud de las COREMUSA de hacer el análisis de la distribución del presupuesto, entonces la idea aquí es coordinar la fecha para hacer un Webinar para esta presentación y de repente también hacer la invitación a algunas personas, por lo pronto yo ya en el mismo mes de esa reunión, ya tengo toda la información procesada desde el 2016 hasta el 2024 que es el último año, para ver cómo es la situación del análisis y poderlo presentar y que también lo puedan ver los representantes tanto de CONAMUSA como de COREMUSA.

Aquí están también los otros temas que también los vamos a analizar en las primeras reuniones que tengamos con las COREMUSA y que también estarían invitados los representante de la CONAMUSA y aquí si quería darle la palabra y que se pudieran presentar los representantes de la COREMUSA Iquitos, que es

la única COREMUSA donde el presidente es el Gobernador regional, está aquí justo se le ha invitado a esta Primera reunión de Secretaría para iniciar las acciones que teníamos pendientes con las COREMUSAS.

## Punto 2: Fortalecimiento de COREMUSA Tareas pendientes (1)

- Reunión virtual entre la CONAMUSA y las COREMUSA, para la selección de 2 delegados por cada COREMUSA.
- Programar reuniones vía zoom con todas las COREMUSA, se estableció como periodicidad de las reuniones zoom – mensuales.
- Participación de las COREMUSA en la primera asamblea de CONAMUSA
- Convocatoria para definir la formación de la COREMUSA Lima
- Programar reunión de CONAMUSA sobre atraso en la entrega de canastas PAN TBC
- Indagar para Incorporar a las COREMUSA Arequipa, Ancash y Tacna.

Artículo 42°.- Participación en la Asamblea. - Las COREMUSA vigentes a nivel nacional elegirán anualmente a dos (2) delegados que serán invitados a participar con derecho a voz en reunión de Asamblea de la CONAMUSA, al menos dos veces al año. La forma de participación podrá ser de manera virtual o presencial cuando se dispongan de recursos para su traslado al lugar donde sesionará la Asamblea.

## Punto 2: Fortalecimiento de COREMUSA Tareas pendientes (2)

1. Análisis de la distribución del Presupuesto TB –VIH – enero 2024
2. Análisis la situación de la canasta PAN TBC en las regiones.
3. COREMUSA deben presentar resumen de sus principales actividades (febrero)
4. COREMUSA deben informar sobre su relacionamiento con la oferta comunitaria (MCC) y organizaciones con trabajo en TB.
5. Programar reunión con las Coordinadoras de TB y VIH de Lima.
6. En TB y VIH: Diagnóstico de la situación e identificar las acciones, por cada Región, acciones a realizar desde sus COREMUSA.
7. Programar presentación de los cambios de la Norma Técnica de TB para las COREMUSA

**El Lic. Julio José Castañeda Sifuentes refirió:** buenos días con todos los participantes en esta reunión Zoom, les traigo el saludo fraterno de nuestro gobernador quien es el presidente de COREMUSA Loreto, también va a ingresar el Secretario de la COREMUSA Loreto quien está culminando una reunión, nosotros venimos trabajando en todas las actividades que ustedes ya tienen conocimiento, que tenemos programadas y así cumpliremos con nuestras actividades en todo el espacio que corresponde a COREMUSA Loreto.

**La Secretaria Técnica refirió:** lo siguiente que nosotros vamos a ver a parte del análisis es programar esta reunión donde se va a designar a uno de los representantes, en conjunto con todas las COREMUSAS, para que nos pueda acompañar en la siguiente Asamblea, tal como lo dice el artículo 42° del Manual de Operaciones, entonces esto, es algo que tenemos pendiente y que vamos a poder nosotros desarrollar en la primera reunión que tengamos con las COREMUSA, entonces le damos la bienvenida y esperamos que sea uno de los elegidos para poder participar en la Asamblea.

Artículo 42º.- Participación en la Asamblea. - Las COREMUSA vigentes a nivel nacional elegirán anualmente a dos (2) delegados que serán invitados a participar con derecho a voz en reunión de Asamblea de la CONAMUSA, al menos dos veces al año. La forma de participación podrá ser de manera virtual o presencial cuando se dispongan de recursos para su traslado al lugar donde sesionará la Asamblea.

Lo que nos faltaría definir es la fecha del Webinar, nosotros estábamos planteando, poderlo hacer de aquí a 2 semanas, justo después de nuestra reunión de Secretaría, no sé qué piensan si puede ser a partir de las 11:00 am, esa sería la propuesta, no sé si tendrían ustedes alguna otra propuesta, si no hubiera ninguna otra propuesta lo tendríamos como preliminar esa fecha, con cargo a que ustedes nos puedan informar si alguno no puede participar.

Si también el día de hoy voy a adelantarme un punto, están invitados los nuevos miembros de sectores, está la Dra. Miluska Saldaña nueva representante del Ministerio de Defensa y queríamos invitarla en esta primera reunión de Secretaría, a todos los nuevos miembros les vamos a mandar toda la información, tenemos unos cursos de inducción que las vamos a invitar, toda la próxima semana vamos a estar trabajando en inducción con los nuevos miembros, entonces coordinaríamos con ustedes para poder darles este curso.

### Punto 3

Análisis de la respuesta de Socios en Salud sobre consultas de Asamblea del 15 de febrero 2024.

**La Secretaria Técnica refirió:** igualmente al otro documento que se les compartió sobre las respuestas de Socios en Salud que se realizaron en Asamblea, se les ha compartido un pequeño análisis realmente, porque hubo algunas preguntas que no han sido respondidas, entonces ayer en la noche se les ha enviado también a Socios en Salud por correo, porque compartió un directorio y algunos archivos no se pueden abrir, entonces le he pedido que lo haga en físico para poderlo revisar, pero en principio y para hacer más ejecutiva esta reunión y poder analizar en detalle, yo le pediría si algunos de los miembros me pueden acompañar para aportar al análisis que se ha hecho hasta este momento como Unidad Técnica, entonces yo no sé si alguno de los miembros le gustaría estar, de repente reunirnos el lunes, de manera presencial allí en CONAMUSA o si prefieren por una reunión Zoom, para poder analizar en detalle, algunos de los temas, también nosotros tratamos de hacer otras consultas, porque varios de los temas que ha trabajado Socios en Salud, nosotros no lo hemos podido ver aquí en Secretaria y si nos gustaría que nos den unos alcances sobre todo, sobre cómo se están desarrollando algunas de las actividades, entonces si me gustaría si alguno de los miembros incluirse para poderlo revisar. Dr. Julio Gilvonio? con el podríamos verlo, Gloria Ypanaque ya me había manifestado que podríamos verlo, así que ya seríamos 3 personas, no sé si alguien más desea ver este análisis para completar y mandar la respuesta oficial a Socios en Salud, ese día lunes, yo no sé si alguien más le gustaría poder participar. Sofia yo no sé si por el lado de los PAT podrías participar, para poder tener esa mirada, Sofia tu o Nancy en todo caso nos confirmas, entonces estaríamos comprometiéndonos con Julio y con Gloria para poder revisar el día lunes, igual si es que alguien más se anima por favor nos envíen un correo para poder quedar la hora, entonces esto es lo que estaríamos viendo.

Analisis de las Respuestas de Socios en Salud a las consultas realizadas en la Asamblea del  
 O 15 de febrero del 2024

| CONSULTA                                                                                                          | RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ANALISIS                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ante las brechas entre las metas propuestas y los logros en TB, ¿qué estrategias se implementaran y en que plazo? | En relación a BATB, desde octubre 2023 se ha implementado la intervención en establecimientos penitenciarios (EP) del INPE. A diciembre 2023, se tienen 8 EP intervenidos, 7481 evaluados (3.2% positividad) y en <u>peripenal</u> (en los alrededores del EP), 693 evaluados (1.0% positividad). Estas actividades se vienen desarrollando con los equipos de Rx asignados a cada DIRIS más la Unidad Móvil de SES que está apoyando las intervenciones de <u>peripenal</u> y otras poblaciones. La DPCTB está evaluando la continuidad de las actividades peripenales debido a la reducida positividad en el tamizaje de TB. | Se requeriría un documento que sistematice la experiencia de intervención en penales.                 |
|                                                                                                                   | Se ha planificado con la DPCTB iniciar en el mes de <u>marzo</u> la BATB en universidades y en los <u>terminales</u> de las empresas de transporte público de Lima y Callao.<br>En lo que respecta a transporte público, se iniciará las actividades con 4 empresas de transporte de rutas extensas identificadas por las DIRIS los días martes y jueves. En este caso, la población objetivo son el conductor y cobrador, debido a que se tiene evidencia de que existe una prevalencia alta de TB en este grupo específico.                                                                                                  | Se requiere conocer fecha de inicio de actividades.                                                   |
|                                                                                                                   | Asimismo, en coordinación con la DPVIH, se ha elaborado un Plan de Intervención de BATB en población con riesgo de infección de VIH; inicialmente se está haciendo énfasis a la BATB en trabajadores sexuales y Centros TAR en PVV, y además, se descartará: VIH/sífilis,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ¿Es posible compartir con la Unidad técnica y la Sociedad civil de CONAMUSA, el Plan de intervención? |

## Punto 4

Pronunciamento sobre cambio de nombre del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

### Punto 4: Pronunciamento sobre cambio de nombre del Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables

Se han pronunciado al respecto:

1. Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables
2. Defensoría del Pueblo
3. Poder Judicial

**La Secretaria Técnica refirió:** Sobre el Punto 4, si quería hacer una mención, de repente los representantes de Cooperación Internacional nos pueden apoyar, nosotros como Secretaría Ejecutiva, hasta la fecha no habíamos propuesto realizar un pronunciamento sobre el cambio del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, hasta que no se hayan pronunciado otras organizaciones, entonces nosotros tenemos que ya hace 4 días, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ya emitió un pronunciamento en contra del cambio del nombre, la Defensoría del Pueblo, la Dra. Elvia Barrios, que es la representante de la comisión del Poder Judicial también ha emitido un pronunciamento.

**La Lic. Julia Campos refirió:** lo que pasa es que yo no sé si se puede hacer pronunciamento desde la CONAMUSA, porque como hay organizaciones del estado, salvo que sea un pronunciamento que hable

desde la sociedad civil de la CONAMUSA, pero yo creo que no, cuando leí ese punto de agenda pensé en eso, creo que no va a ser posible desde la CONAMUSA.

**La Secretaria Técnica refirió:** ¿Sabes porque antes no se había hecho esta propuesta?, porque no sé habían manifestados las otras organizaciones, ya el Ministerio de la Mujer que forma parte de la CONAMUSA, ya ha hecho su manifestación, o sea ha hecho el pronunciamiento en contra de eso, también lo ha hecho la Defensoría del Pueblo, también lo ha hecho el Poder Judicial, la propuesta simplemente ha sido, de repente como ya todos saben, yo he trabajado en el Ministerio de la Mujer, ya desde el año 2012 ha habido esa propuesta de cambiar el nombre del Ministerio de la Mujer por Ministerio de la Familia, lo cual esta incumpliendo las recomendaciones y el compromiso del país con el CEDAW, entonces el pronunciamiento que ha hecho la Defensoría no solo este año, sino también el año pasado, disculpen se los voy a compartir, igual depende de lo que opine la mayoría aquí en la Secretaría, aquí nosotros simplemente estaríamos respaldando a uno de los sectores que forma parte de la CONAMUSA, en el caso de la Defensoría del Pueblo es el que tiene más detalle y también habla de este compromiso del Comité de la Convención sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres de las Naciones Unidas (CEDAW) y hay también ya la estadística sobre violencia y también cuando hubo el COVID, la exacerbación que hubo de estos temas, entonces esto se deja a criterio de ustedes, en este momento porque uno de los sectores que integra la CONAMUSA ya lo ha realizado.



**PRONUNCIAMIENTO N.º 34/DP/2022**

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO INSTA AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A NO APROBAR EL CAMBIO DE NOMBRE Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

Ante la puesta en agenda del pleno del Congreso de la República del dictamen del Proyecto de Ley 1229/2021-CR, que busca modificar la denominación y la razón de ser del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), la Defensoría del Pueblo, en cumplimiento de su rol constitucional de protección y promoción de los derechos humanos en el país, manifiesta lo siguiente:

1. El MIMP fue creado como ente rector específico destinado a enfrentar las causas y consecuencias de la violencia y discriminación contra las mujeres. Pero hoy, el Congreso de la República pretende desconocer este avance, contraviniendo las normas nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, de obligatorio cumplimiento para el Perú.
2. Ante los inminentes riesgos de retroceso, este año el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, de las Naciones Unidas (CEDAW) recomendó expresamente al Perú garantizar la integridad del MIMP, tanto en su nombre como en su mandato, a fin de fortalecer su rectoría en las políticas públicas relacionadas con la obligación estatal de garantizar la igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres.
3. La situación se agrava ante el contexto nacional y mundial de conflicto y pandemia, que viene generando el incremento de las brechas de género que afectan a las mujeres en todos los ámbitos de sus vidas, cuya consecuencia es la vulneración de su autonomía y el aumento de la feminización de la pobreza.
4. Entre enero y mayo de este año, los centros emergencia mujer (CEM).

El Ministerio de la Mujer ya ha hecho su pronunciamiento, podría ser también el apoyo al pronunciamiento del Ministerio de la Mujer que lo ha hecho a través, un momentito voy a presentarlo para que ustedes también lo puedan ver y ya dependería de la opinión de aquí prácticamente la mayoría para que puedan opinar al respecto.

**El Dr. Gilvonio refirió:** yo tengo una observación al respecto, si bien es cierto como dice Julia, es una decisión del Ejecutivo y el Ministerio de la Mujer pertenece al Ejecutivo, me resulta algo extraño esa contraposición entre un Ministerio y el Consejo de Ministros que deciden un cambio, en eso tendría primero el Ministerio de la Mujer que sustentarlo, deberían de decirnos cual es la razón, si necesitan apoyo o no, o capaz es algo que tienen que resolver al interior de ejecutivo, si bien es cierto también es parte de la CONAMUSA, también los otros ministerios son parte de la CONAMUSA y parte del ejecutivo, entonces es una pelea de gringos en las cuales debiéramos de saber las razones técnica de una y otra cosa y no sé si nos convendría políticamente pronunciarnos en contra del resto del ejecutivo, cuando esa pelea la debe dar el Ministerio de la Mujer.

**La Sra. Vicepresidenta refirió:** solo para recordarles que quien esta promoviendo el cambio de nombre del Ministerio es el Congreso, no el ejecutivo, entonces es una cuestión de, con mis hijos no te metas, es un tema e invisibilizar a la mujer y poner Ministerio de la Familia y cosas así, de verdad en este país en el que sufrimos tanta violencia contra las mujeres, en que hay agresiones tan violentas llegadas hasta la muerte obviamente con el feminicidio, no me parece estratégico que se invisibilice a la mujer y que pierda este espacio importante, entonces no es que sea el ejecutivo, es el congreso, eso no más quería acotar.

**La Lic. Campos refirió:** todos sabemos que es importantísimo pronunciarnos, mi señalamiento va de que, desde la CONAMUSA, para que podamos hacer este pronunciamiento, cada instancia del estado, tendría que pedir la autorización, porque los representantes no podrían tomar la decisión, porque estamos hablando de instituciones del ejecutivo, seria como complicado por eso es que yo planteaba de que si se hace algo, debería hacerse desde la sociedad civil, que formamos parte de la CONAMUSA, porque la entidades del estado no sé, salvo que puedan decir los representantes de los Ministerios si podrían adherirse a este pronunciamiento, si los representantes de los ministerios que están aquí o que están en la Asamblea, señalan que sí podrían adherirse a este pronunciamiento, bienvenido no. Gracias

**La Secretaria Técnica refirió:** Julia, yo he trabajado en el estado varios años y también he visto los pronunciamientos que se han dado, o sea aquí lo que estaríamos restándole es esa autonomía que tiene la CONAMUSA, porque ya uno de los miembros integrantes es el órgano rector (MIMP), igual cuando hablamos el órgano rector en salud es el MINSA y ya hemos tenido esa discusión varias veces, el órgano rector en esos temas de mujer es el Ministerio de la Mujer y es el que ya se ha pronunciado, de acuerdo a mi análisis tenemos todos los elementos para respaldar el pronunciamiento que ha tenido tanto el Ministerio de la Mujer, Defensoría del Pueblo, el Poder Judicial, todo el Poder Ejecutivo, tan igual como fue en el 2012 y en el 2022 que se volvió a reactivar, porque esto no es de ahorita, desde el 2022 ya hubo el pronunciamiento tanto del Poder Judicial, como de Defensoría del Pueblo y al cabo de 2 años ya también en otra comisión lo han vuelto a aprobar, como Perú hemos firmado un compromiso (CEDAW), eso es lo que yo quiero explicar de repente tendría que pedirles que desde el Ministerio de la Mujer a través de Mary nos puedan explicar para que ustedes se convenzan de que efectivamente no hay ninguna limitación a eso, pero igual para poder dinamizar un poco, porque ya estamos avanzados en la hora, podrían votar si es que están de acuerdo con el pronunciamiento o no, sino ya pasaríamos a otro tema, me parece que si seria necesario que el Ministerio de la Mujer puedan explicarnos de que se trata este tema exactamente, cuales son los mecanismos del estado para poder hacer esos temas, en realidad, para reafirmar lo que dijo Gloria, el Congreso que es otro poder del estado (Poder legislativo) es el que está proponiendo y no es desde ahora; el Poder Ejecutivo (PCM, el Consejo de Ministros, los Ministerios), están haciendo el pronunciamiento y el Poder Judicial que no forma parte del Poder Ejecutivo mas la Defensoría que es un órgano constitucional, pero que no forma parte de estos poderes del estado, también se ha manifestado, entonces prácticamente el Congreso nada más el Poder legislativo es el que esta en este tema, entonces yo no si pueden votar los que están en contra del pronunciamiento hasta hacer la consulta.

**La Sra. Bravo refirió:** Carmen disculpa tenemos en sala a la Lic. Mary Moreno del MIMP.

**La Secretaria Técnica refirió:** a ver Mary cual es el tenor del pronunciamiento del Ministerio de la Mujer, igual si el día de hoy definimos de que si lo podemos hacer, podemos reunirnos este lunes, por eso les decía que varios de los temas que estamos viendo hoy día es para analizarlo de repente en equipos de trabajo y presentar la propuesta pero que de todas maneras se hace. Mary yo no sé si tu podrías darnos en este momento un alcance o esperaríamos para que tu puedas coordinar y que alguna persona de las áreas específicas, porque ustedes saben que hay 2 viceministerios, uno de Poblaciones Vulnerables y otro de la Mujer, nos pueda dar un alcance mayor.

**La Lic. Mary Moreno refirió:** buenos días, si efectivamente ya hay un **pronunciamiento** frente al cambio de nombre, sin embargo como tu misma conoces hay dos viceministerios, el de la Mujer y el de Poblaciones Vulnerables, sin embargo el viceministerio que yo represento es el de Poblaciones Vulnerables, igual yo puedo hacer la consulta al área correspondiente, **pero entiendo que reforzar desde fuera no pasaría nada porque ya hay una posición de nosotros como institución frente a ese cambio de nombre, no solamente ustedes de sociedad civil, hay muchas otras instituciones que también se es están pronunciando en contra de ese cambio de nombre, podría también la CONAMUSA, hacer ese pronunciamiento,** pero en todo caso yo lo puedo consultar con las área y te escribo Carmen y te comento.

**La Secretaria Técnica refirió:** gracias, Mary, también para que nos des más alcances, de repente podemos programar un zoom para que nos explique cuales son las razones por las que nos oponemos, porque también me pongo de parte del grupo, está bien Julia entonces así estaríamos quedando, para que nos pueda explicar del otro viceministerio, que nos pueda explicar las razones y como dice Mary se vería bien.

## Punto 5

Solicitudes de bienes en desuso de CONAMUSA de organizaciones de sociedad civil.

### Punto 5: Solicitud de bienes en desuso de CONAMUSA de organizaciones de sociedad civil

Solicitantes:

REDLAC (1 sillón)

COMUNIDAD DE MUJERES POSITIVAS (2 sillones)

DIVERGEN (1 sillón)

**La Secretaria Técnica refirió:** esto también es una cosa muy operativa, disculpen que no lo haya pasado antes, tenemos la solicitud desde el año pasado, tenemos una solicitud de bienes que tenemos en CONAMUSA en desuso por parte de sociedad civil, hay 4 sillones que disculpen que lo diga de esta manera se habían descascarado todo lo que era el cuero, entonces nosotros ya no sabíamos cómo, aparte que quitaba mucho espacio, entonces las personas que nos visitaron ya ha habido un pedido para poder disponer de estos 4 sillones y también a raíz hemos visto que hay varios equipos que no funcionan y para nosotros digamos ya estarían obsoletos, el Fondo tampoco nos facilita mucho el tema del mantenimiento y reparación y también ya estamos utilizando otras tecnologías, no se me parece que el proyector ya no funciona, tú nos podrías decir mas o menos que equipos tenemos Lucia?

**La Sra. Lucia Bravo refirió:** si, efectivamente tenemos un proyector que casi ya no funciona, también una maquina completa, monitor y CPU, tenemos un monitor, una impresora y los sillones.

**La Secretaria Técnica refirió:** entonces yo lo que quería, ¿ya esta situación se ha presentado antes no Lucia?

**La Sra. Lucia Bravo refirió:** si, esta situación ya se ha presentado antes, incluso cuando recién ingresamos con Rocío en el año 2017, digamos que la CONAMUSA era, disculpen la expresión, como un depósito, hubo muchos equipos que se dieron de baja, se pidió primero el informe al servicio técnico del mismo Ministerio, para que nos puedan dar un documento de las bajas de estos equipos y los que quedaron fueron donados a las organizaciones que lo solicitaron, luego con la carta de solicitud, más el documento que se les dio de baja a estos equipos fue presentado a la Asamblea, quedando libre la CONAMUSA

**La Secretaria Técnica refirió:** disculpa Lucia ¿Por qué el Ministerio tuvo que dar el informe técnico?, propiedad de quien eran los equipo.

**La Sra. Lucia Bravo refirió:** no, si no daba el informe técnico el Mismo Ministerio, teníamos que contratar a un técnico, porque a los equipos no se les puede dar de baja no más, tenemos que tener un informe de un especialista, para el caso de que el Fondo Mundial pueda querer hacer una tipo auditoria.

**La Secretaria Técnica refirió:** ok, solo la parte técnica informática me imagino, ¿no?

**La Sra. Lucia Bravo refirió:** los sillones, también cuando Socios hizo el inventario los puso como en mal estado, ahora ha sido PROSA que los ha puesto en mal estado.

**La Secretaria Técnica refirió:** entonces nosotros si es que no hubiera nada en contra nosotros pasaríamos a terminar de hacer nuestro inventario ya no por zoom sino de repente le pasamos por correo, para poder recibir el acuerdo de la Asamblea de hacer esta donación, de verdad que hemos hecho una nueva distribución para tener más espacio, pero esos sillones ya no entran en la oficina, entonces no sé si alguien tiene algo que opinar de este tema sino pasamos al siguiente punto, Julia y Gloria ok, igual nosotros esto lo decidimos en Asamblea y nosotros vamos a iniciar este proceso para dar de bajar, que está comentando Lucia.

## Punto 6

Presentación sobre nuevos integrantes del Ministerio de Defensa, Ministerio de Trabajo

### Punto 6: Presentación de nuevos representantes

Ministerio de Defensa

<https://conamusa.org.pe/wp-content/uploads/2024/02/OFICIO-800-2024-DGRRHH.pdf>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

[https://conamusa.org.pe/wp-content/uploads/2024/02/CARTA-000012-2024-MTPE\\_4-cn-anex.pdf](https://conamusa.org.pe/wp-content/uploads/2024/02/CARTA-000012-2024-MTPE_4-cn-anex.pdf)

**La Secretaria Técnica refirió:** aquí quería mencionarles algo hay este nuevo enlace que tenemos en CONAMUSA donde ya estamos colocando los documentos de acreditación, aquí ahorita terminando la reunión les voy a pasar el PPT para que puedan consultar, están los nuevo representantes de Defensa y los nuevos representantes del Ministerio de Trabajo, entonces aquí si le pediría a la Dra. Miluska del Ministerio de Defensa, ojalá no se haya retirado todavía, a ver si nos puede dar unas palabras.

**La Dra. Miluska Saldaña refirió:** buenos días, soy nueva el documento me llegó recién hace 2 días, estoy aquí para aprender de ustedes y voy a participar en todas las reuniones y también quisiera que me envíen el link de los cursos y también para la inducción.

**La Secretaria Técnica refirió:** gracias doctora es importante para nosotros la participación de ustedes, la obligación de los sectores como Defensa y el Ministerio del Interior es participar en las Asambleas pero yo la he invitado a la Secretaría Ejecutiva para que ya tomen conocimiento los representantes de algunos de los temas que se ven aquí en Secretaría. Muchas gracias

**La Lic. Campos refirió:** quisiera preguntarle a la Dra. Miluska de que institución es y si tiene alguna relación con el COPRECOS, que es de las Fuerzas Armadas y Policiales. Gracias

**La Dra. Miluska Saldaña refirió:** trabajo en el Ejército en la Dirección de Salud del Ejército, en el Cuartel General en San Borja en el Pentagonito y soy médico con residenciado en Administración de Salud, no tengo relación directa con el COPRECOS, pero puedo averiguar.

**La Secretaria Técnica refirió:** bueno yo creo que ya hemos terminado con todos los puntos de agenda, antes de terminar quería informarles, que nosotros de acuerdo al cronograma que tenemos estamos reuniéndonos mensualmente con los representantes comunitarios, ya hemos tenido una reunión el 30 de enero y el 27 de febrero ha sido nuestra segunda reunión que me hubiera gustado en esta Secretaria ponerlos como puntos de agenda algunos de los temas que nosotros hemos conversado, en la primera reunión prácticamente Socios nos ha puesto al día de algunos de los temas que estaban trabajando y en la segunda reunión si manifestamos nuestra preocupación por la demora en los procesos de selección de las consultorías, de los planes de trabajo, una vez que se tenga sistematizado los resultados de estas dos reuniones se las vamos a compartir, me parece super importante todo los temas que ha habido y de verdad que si hemos tenido una buena recepción de Socios en Salud, entonces eso nada más sería, más bien Gloria te doy la palabra para ya terminar.

**La vicepresidenta refirió:** gracias Carmen, agradecerles a todos la puntualidad, la participación, agradecerle la presencia de OIM, en la reunión, bienvenidos por segunda vez, a los nuevos representantes, a la Dra. del Ministerio de Defensa, agradecerles el tiempo que le dan a la CONAMUSA, es importante, esto es un trabajo grande que tenemos que trabajarlo todo desde nuestras posiciones en las que nos encontramos, agradecerle que hayamos cumplidos con los tiempos, la puntualidad y así va a ser las reuniones, siempre bien ejecutivas, punto de agenda que se soluciona y así terminar, porque todos tenemos que seguir con nuestras actividades también. Muchas gracias buenos días con todos

**El Lic. Julio José Castañeda Sifuentes refirió:** Lic. Gloria también en sala se encuentra el Sub gerente de programas sociales el Lic. Alexander Torres Alegría que va a dar unas palabras.

**El Lic. Alexander Torres refirió:** Dra. Carmen, Dra. Gloria, a nombre del Gobierno Regional Loreto, liderado por nuestro gobernador el Dr. Rene Chávez Silvano y de la Gerencia de Desarrollo Social liderada por el Lic. Limaya, agradeciéndoles por esta importante reunión y sobre todo poderles informar sobre el trabajo articulado con COREMUSA Loreto, el COREMUSA Loreto acá como señalaba en la ponencia la Dra. Carmen es el único a nivel nacional que el presidente lo preside, valga la redundancia el propio gobernador y eso es por interés particular que tiene nuestro gobernador porque conocedor él es médico de profesión

y su interés por la salud es principal en esta gestión, es por eso que hoy encabeza la presidencia COREMUSA y con nosotros como Gerencia de Desarrollo Social, llevamos la Secretaría Técnica.

**La Dra. Andrea Boccardi refirió:** solamente quería aprovechar la oportunidad para llamar la atención y recordarles que hoy día es el Día de la Cero Discriminación, justamente este es un día que ONUSIDA estableció hace 10 años para justamente hacer un llamado a la acción a todas las contrapartes con trabajo en VIH, para entender que la lucha por reducir las nuevas infecciones y las muertes relacionadas con el Sida no iba a lograrse sin trabajar en la eliminación de toda la forma de discriminación asociadas con el VIH, quería agradecer los esfuerzos que la CONAMUSA hace desde el contexto de la Subvención, pero también promover que las distintas instancias del estado y por supuesto de la sociedad civil de los líderes comunitarios que están aquí, tengan en el día de hoy, un momento de reflexión, tenemos evidencia reciente del año 2023, del estudio INDEX, publicado que justamente nos habla de los altos niveles de discriminación que perciben las personas viviendo con VIH en Perú y las poblaciones clave, en algunos sectores concretos ¿no?

Podemos si quieren en algún momento ver esa presentación, creo que sería interesante Carmen, pero particularmente altos niveles en el nivel de salud, pero también de acceso a justicia, trabajo y educación y también comentarle que hay muchos esfuerzos en los que los líderes comunitarios se encuentran embarcados, entre ellos está justamente actualizar la Ley de VIH, que es una de las Normas que la CONAMUSA, está también haciendo esfuerzos para apoyar el proceso, ya que necesitamos una Ley más moderna, una Ley que contemple todos estos elementos estructurales y los beneficios que requieren las sociedades, los grupos particularmente de la sociedad civil y de las comunidades para eliminar estos elementos estructurales no solo de discriminación sino de violencia transgénero, así que lo conmino de alguna manera y sería ideal si la CONAMUSA, pudiera tener al menos una referencia en su página web al día de hoy, yo con mucho gusto puedo compartirles el artículo de opinión que se publicó el día de hoy en el Peruano, por parte de ONUSIDA, para que vean de pronto el contenido, pero creo que sería importante que se manifiesten ya que es una de las principales barreras y obstáculos que tenemos en el Perú para poder alcanzar justamente las metas de la estrategia global de Sida. Un gusto saludarlos a todos y a todas y también me pongo a las ordenes con la representante del Ministerio de Defensa, ya que tengo una relación muy cercana con el 'COPRECO, que es el Comité de Prevención de VIH/SIDA, de las Fuerzas Armadas y Policiales en el Perú y que es pionero en el mundo en lo que es la respuesta al VIH en el sector uniformado, con muchísimo gusto puedo darles ya que tuve a mi cargo del nivel regional esta cartera durante muchos años de trabajar directo con el Perú en el 'COPRECO y los esfuerzos que hacen los uniformados, así que de verdad un saludo para todos y desde donde están conminarlos, invitarlos a tomar acción para terminar con todas las formas de discriminación. Muchísimas gracias

**La Secretaria Técnica refirió:** vamos a publicar entonces, ya se les había compartido ayer me parece recién este aporte de ONUSIDA, como unos flyers para compartir y también ponerlo en la página web y disculpen que ya hayamos acabado ya habían pedido Giselly y Fernando el PARANINFO, para presentar el INDEX, eso también es un tema, igual si hacemos virtual la reunión del lunes, se lo vamos a compartir y si no lo hacemos presencial ya para los que puedan aquí van a ser importantes los temas que nos han quedado pendientes

De acuerdo al punto 9 de los Acuerdos de la Asamblea General del 15 y 17 de febrero del 2023 el cual refiere:

*“Se acordó que la conformidad de Actas se produzca después de 5 días de enviada el acta sin observaciones, luego de lo cual se considera como aprobada.”*

Habiendo transcurrido más de 5 días sin recibir observaciones se publica el Acta de Secretaría Ejecutiva en la página web de la CONAMUSA.